

COMUNICADO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS (COTSA). ¿Por qué nos sorprendemos por suspender con muy deficiente la gestión del Sistema de dependencia?

Gijón, 4 de marzo de 2020. El Colegio oficial de Trabajo social de Asturias (COTSA) se muestra sorprendido por el cuestionamiento de la objetividad del informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (ADYGSS) que, en su XX Dictamen del Observatorio de la Dependencia sobre la evolución del Sistema de Atención a la Dependencia, Asturias obtiene la peor nota de toda España en la aplicación de la Escala de la Dependencia (1,1 sobre 10) y la peor de la historia desde la aprobación de la Ley.

El COTSA lanza a la Consejería las siguientes preguntas:

¿Qué notas esperamos obtener en una Comunidad Autónoma que ha dejado de atender a 996 personas respecto al año anterior (-4,38%), mientras que la media estatal ha incrementado sus ratios de atención en +6,38%?

¿Que tiene una lista de espera de 5.794 personas con el derecho reconocido pero sin prestación, es decir lo que la ADYGSS llama “tasa de desatendidas (limbo)”, es decir 8 puntos más respecto al 2018 y superior a la media nacional?

¿Con el segundo presupuesto más bajo de toda España, dedicando 486€ por persona potencialmente dependiente, siendo la media Estatal de 664?

¿Que ha perdido el 5% del empleo generado en el ejercicio anterior, rompiendo una tendencia de generación constante de empleo de los últimos 5 años, y aumentando el diferencial de creación de puestos por millón (30 puestos/millón) respecto a la media nacional (37,5 puestos/millón)?

Estos datos, totalmente objetivos, publicados por organismos oficiales y que una entidad como la ADYGSS, referente nacional, formada por profesionales de reconocida relevancia, independiente, que no se financia con subvenciones, recopila en sus informes anuales no ofrecen lugar a dudas y podemos manifestar con rotundidad que son imprescindibles para que la política de respuesta e informe a la ciudadanía sobre lo que está pasando con sus derechos, en este caso, vinculados a la situación de dependencia que tienen reconocida.

Desde el COTSA agradecemos el trabajo que realiza esta entidad y llamamos la atención a la Administración asturiana una vez más para que se dote de las y los necesarios trabajadores sociales y poder revertir la situación y lanzamos una última pregunta ¿no le parece que hacer 26.877 programas individuales de atención con menos de 20 trabajadoras/es sociales es pedir peras al olmo?

Más información y contacto:

Belén M^a Murillo Fernández (Presidenta COTSA) - 608 771 305 presidencia.cotsa@gmail.com